

(Escuela de Gobierno) Seguridad e iliberalismo



Catalina Droppelmann

Centro UC Justicia y Sociedad y Escuela de Gobierno UC

Si bien la discusión sobre seguridad e iliberalismo es clave para la democracia, es necesario aterrizar el debate. Primero, considerar la experiencia latinoamericana. En Ecuador, dos años de conflicto interno con las FF.AA. en calles y cárceles no redujeron la violencia. 2025 fue el año más letal de la historia reciente de ese país, con denuncias de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.

En octubre de 2025, la Operación Contención en Río de Janeiro dejó entre 119 y 132 muertos, el operativo policial más letal en la historia de esa ciudad. México suma, desde el inicio de la militarización de la seguridad pública en 2006, más de 430 mil homicidios y más de 130 mil desaparecidos. Este patrón descansa en una ausencia de controles civiles: la militarización del orden público escala la violencia en vez de resolverla.

Un segundo elemento es la capacidad del Estado para dar curso a las reformas que se proponen. Chile cerró el año 2025 con 62.323 personas privadas de libertad en un sistema construido para 42.437. Esa saturación facilita que las bandas más organizadas controlen la vida interna de los penales. La Fiscalía, a su vez, también presenta una sobrecarga. En 2025 recibió 1,9 millones de denuncias, 15,8% más que el año anterior. Con estos datos, las facultades para detener a presuntos delincuentes sin ampliar la capacidad de procesarlos no es una política de seguridad, sino más bien una promesa de colapso diferido.

Finalmente, perseguir al crimen organizado implica seguir la ruta del dinero. El proyecto de ley sobre secreto bancario acumula tres empates en el Senado y está detenido en comisión mixta sin que el Ejecutivo lo mencione en su agenda ACOT. Al parecer los resguardos a la privacidad importarían más que aquellas vulneraciones que generaría la interceptación de comunicaciones sin autorización judicial bajo un estado de excepción en territorios vulnerables. Como si el derecho a la privacidad pesara distinto según a quién se le restringe.

Es clave centrar el debate en cuál es el real costo de una excepción constitucional, en dónde irán a quienes se detenga y castigue, y a quién realmente perseguiremos (y dejaremos de perseguir). Chile aún tiene margen para no repetir los errores de la región, pero eso exige un debate que tenga a la seguridad como protagonista.

Maldita primavera

Juan Luis Monsalve E.



El Gobierno inicia el último tramo del año con el pie izquierdo, como lo sugiere una reforma constitucional desahuciada y un alto desempleo. Hacia adelante, el escenario no mejora. Las variables críticas no anticipan buenos resultados. Puede ser una maldita primavera.

El estado del Gobierno hoy se resume en una frase: se quedó sin cartas. Por un lado, su respuesta a la principal preocupación ciudadana, el empleo, es pedir “paciencia”. A cambio, la promesa que a marzo 2027 la situación será mejor con medidas paliativas que intentan evitar la cifra “psicológica” del 10% de desempleo. El resultado, un oficialismo cada día más nervioso. Por otro, la maniobra para girar el foco desde empleo a seguridad fracasó. Aunque grave, la derrota autoinfligida no es lo peor, sino la obstinada insistencia en el proyecto. El resultado: un oficialismo cada día más irritado.

Bajo este estrés, el Gobierno enfrentará varios hitos. Entre otros, presupuestos, indultos, aniversarios 11/S y 18/10, 20 años de la muerte de Pinochet. La mayoría de las variables que definirán si supera estas pruebas son adversas: creciente tensión con ex CHV, a causa de la reforma constitucional y el trato de Hacienda a sus propuestas; la carta “nuevo estado de excepción” jugada y perdida; débil gestión, con 33 seremías vacantes; baja ejecución del gasto y atrasos en reglamentos; autoridad del Presidente entredicha por el desorden parlamentario y ministerial; bajas expectativas económicas; y costos geopolíticos, como los aranceles de EE.UU. y el precio del petróleo.

Las variables favorables son más acotadas: oposición fragmentada; piso de aprobación superior al 30%, similar a Boric; estacionalidad pro-empleo; poder para acelerar la autorización de inversiones. Con un balance de variables negativo, la probabilidad que algo salga mal es alta.

Por ejemplo, los indultos pueden

causar un daño severo, como a Boric. O la tramitación del presupuesto, que puede deteriorar las relaciones con el oficialismo. Se requerirá sutileza para ordenar a parlamentarios que, en una misma frase, apoyan un presupuesto restrictivo y demandan uno expansivo. Si el Gobierno opera el presupuesto o los indultos como manejó la reforma constitucional, la frustración puede convertirse en desafección. Y surgirán imprevistos, como el incidente con Argentina: nítidamente, una prueba no superada.

¿El Gobierno tendrá un giro? Improbable. En seis meses, el liderazgo y la gestión no mejoran, solo se degradan. Ejemplo, el ministro Arrau. Partió con alto nivel de liderazgo y gestión, pero su desgaste fue rápido. El proyecto constitucional fue el punto de quiebre, donde pasó de nota azul a roja. Frente al primer obstáculo serio, reacciona con porfía, no con flexibilidad. Y está lejos de ser el único.

“En seis meses, el liderazgo y la gestión no mejoran, solo se degradan”.

Democracia iliberal

Daniel Loewe
Facultad de Artes Liberales,
Universidad Adolfo Ibáñez



La democracia liberal es un gran experimento. El primer término expresa la idea de que todos los ciudadanos tienen el mismo valor y así la misma voz al decidir asuntos comunes. El segundo establece límites y controles estrictos al poder democrático. No todo vale. Hay derechos fundamentales y procedimientos que tampoco las mayorías pueden desactivar.

No pocos (en los extremos de izquierda y derecha) ven en estas cortapisas a la voluntad popular un elemento antidemocrático. Por razones diversas, abrazan la idea rousseauniana de que la voluntad general es siempre recta. Pero democracia sin límites es como un bus sin frenos: si la ruta es llana nos acomodamos disfrutando del paisaje. Pero al ponerse sinuosa o escarpada, o al ser conducido por irresponsables o dementes, asoma el despeñadero.

¿Es el gobierno de Kast iliberal? La pregunta ha agitado corazones con ocasión de la agenda de seguridad. Ella apunta a esa delgada capa liberal que

oficia como control y límite de la democracia, interpellando si el gobierno acata o desafía ese consenso básico normativo que supera simpatías políticas específicas.

Lo suscriben socialdemócratas, liberales doctrinarios, y muchos conservadores (lo que explica el autoentendimiento oximorónico de tantos conservadores que se denominan liberales). Basta mirar la historia para notar cuán fundamental es la pregunta: los mayores males han sido realizados por Estados, aparatos burocráticos poderosísimos a los que es muy difícil oponerse.

El gobierno propuso una reforma constitucional que otorga poderes al Presidente para decretar un estado de excepción por ocho meses sin control del Congreso, restringiendo derechos y libertades básicas. El Presidente afirmó que no ha limitado la libertad de expresión, pero ahora reclama competencias que le facultan a ello.

¿Se puede entender esa potestad extrema en consonancia con esa capa de liberalismo que controla el poder emana-

do democráticamente? La respuesta, evidente para quien no se esté tropezando por torpeza o cálculo con sus pensamientos, es no. Entonces, ¿no es acaso una avanzada hacia una democracia iliberal? Sobran dos dedos de frente para responderlo.

Algunos alegan que no sería así. Lo probaría la disposición a regular y buscar consensos. Pero este argumento es un insulto: es condescendiente al suponer que hay que disculpar al gobierno porque no sabía lo que hacía. Tontería. Respetar a las personas implica tomarlas en serio, lo que en este caso significa considerar su propuesta como expresión de ideas que querían ver realizadas.

La misma falta cometen quienes critican la propuesta careciendo del ánimo para calificarla de iliberal bajo la divisa de que una golondrina no hace verano. Por lo demás, es curioso que se sientan incómodos u ofendidos al ser señalados como iliberales, un término con connotación positiva entre los conservadores europeos que inspiran la Carta de Madrid.

“Suponer que hay que disculpar al gobierno porque no sabía lo que hacía es un insulto”.

Catalina
Droppelmann
Centro UC Justicia y
Sociedad y Escuela de
Gobierno UC



Seguridad e iliberalismo

Si bien la discusión sobre seguridad e iliberalismo es clave para la democracia, es necesario aterrizar el debate. Primero, considerar la experiencia latinoamericana. En Ecuador, dos años de conflicto interno con las FF.AA. en calles y cárceles no redujeron la violencia. 2025 fue el año más letal de la historia reciente de ese país, con denuncias de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.

En octubre de 2025, la Operación Contención en Río de Janeiro dejó entre 119 y 132 muertos, el operativo policial más letal en la historia de esa ciudad. México suma, desde el inicio de la militarización de la seguridad pública en 2006, más de 430 mil homicidios y más de 130 mil desaparecidos. Este patrón descansa en una ausencia de controles civiles: la militarización del orden público escala la violencia en vez de resolverla.

Un segundo elemento es la capacidad del Estado para dar curso a las reformas que se proponen. Chile cerró el año 2025 con 62.323 personas privadas de libertad en un sistema construido para 42.437. Esa saturación facilita que las bandas más organizadas controlen la vida interna de los penales. La Fiscalía, a su vez, también presenta una sobrecarga. En 2025 recibió 19 millones de denuncias, 15,8% más que el año anterior. Con estos datos, las facultades para detener a presuntos delincuentes sin ampliar la capacidad de procesarlos no es una política de seguridad, sino más bien una promesa de colapso diferido.

Finalmente, perseguir al crimen organizado implica seguir la ruta del dinero. El proyecto de ley sobre secreto bancario acumula tres empates en el Senado y está detenido en comisión mixta sin que el Ejecutivo lo mencione en su agenda ACOT. Al parecer los resguardos a la privacidad importarían más que aquellas vulneraciones que generaría la interceptación de comunicaciones sin autorización judicial bajo un estado de excepción en territorios vulnerables. Como si el derecho a la privacidad pesara distinto según a quién se le restringe.

Es clave centrar el debate en cuál es el real costo de una excepción constitucional, en dónde irán a quienes se detenga y castigue, y a quién realmente perseguiremos (y dejaremos de perseguir). Chile aún tiene margen para no repetir los errores de la región, pero eso exige un debate que tenga a la seguridad como protagonista.